

ADMISIÓN Y ESCALAS DE PAGO

Tipo de trámite	Trámite	Resumen	Se gestiona por:	Requisitos	Precio	Plazo del proceso
Modalidades de admisión virtual	Admisión General (ordinaria) virtual		Admisión virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inscripción digital • Recibo de pago de derechos de admisión digital • Copia del DNI o Partida de Nacimiento digital • Copia del carné de extranjería o pasaporte digital si el carné de extranjería estuviera en trámite (de ser extranjero) • Certificados originales de Ed. Básica en cualquiera de sus modalidades- visados digital • Certificado de estudios original digital validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país extranjero, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y finalmente ante el Ministerio de Educación. (de ser extranjero) • 1 foto tamaño carné digital 	S/ 99.00	Según cronograma de admisión virtual

	Admisión por exoneración virtual		Admisión virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inscripción digital • Recibo de pago de derechos de admisión digital • Copia del DNI o Partida de Nacimiento digital • Copia del carné de extranjería o pasaporte digital si el carné de extranjería estuviera en trámite (de ser extranjero) • Certificados originales de Ed. Básica en cualquiera de sus modalidades- visados digital • Certificado de estudios original digital validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país extranjero, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y finalmente ante el Ministerio de Educación. (de ser extranjero) • 1 foto tamaño carné digital • Tercio superior o egresados del colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, documento digital que sustente las excelentes calificaciones en la educación secundaria, refrendada por la entidad competente. • Documento digital refrendando por la Federación competente que refrenden a los Deportistas calificados. • Para los Artistas calificados presentarán documento digital acreditado por el Instituto Nacional de 	S/ 69.00	
--	----------------------------------	--	------------------	---	----------	--

				<p>Cultura o una Escuela Nacional Superior de Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslados sin convalidación, Certificados de Estudios del centro de estudios de procedencia digital. 	
	Admisión Extraordinaria virtual		Admisión virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inscripción digital • Recibo de pago de derechos de admisión digital. • Copia del DNI o Partida de Nacimiento digital. • Copia del carné de extranjería o pasaporte si el carné de extranjería estuviera en trámite (de ser extranjero) digital. • Certificados originales digital de Ed. Básica en cualquiera de sus modalidades-visados. • Certificado de estudios original digital validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país extranjero, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y finalmente ante el Ministerio de Educación. (de ser extranjero). • 1 foto tamaño carné digital. • La documentación digital que acredite ser una persona discapacitada, la reinserción escolar por embarazo, persona adulta mayor, Ley 29643, Ley de Protección a miembros de la Fuerzas Armadas y Policiales con 	

				<p>discapacidad y de acuerdo a la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslados internos y externos, presentar los certificados de estudios digital según corresponda. Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar los certificados de estudios superiores digital. • Presentar los recibos de pago por los conceptos correspondientes digital. • Haber cursado por lo menos el primer período académico. • Presentar la solicitud de traslado digital antes que culmine el proceso de matrícula correspondiente. • Que el Instituto haya realizado el proceso de convalidación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 57 de este Reglamento. 		
Admisión virtual		5 cuotas de cada escala en el periodo académico	Admisión virtual			